

LA RÁBITA CALIFAL DE LAS DUNAS DE GUARDAMAR, Casa de Velázquez, Madrid

La alquibla de las mezquitas en al-Andalus: el caso de Guardamar

Mònica Rius

Universitat de Barcelona

1. Generalidades

Decir que los edificios religiosos del islam deben orientarse hacia La Meca parece una obviedad, pero esta afirmación necesita ser matizada: que las mezquitas *deban* orientarse hacia la Ka'ba no significa que *se dirijan* hacia ella -o, al menos, que lo hagan de manera exacta-. Construir un edificio hacia un punto determinado no es una tarea fácil: el cálculo exacto de la alquibla requiere manejar unas coordenadas geográficas precisas imprescindibles para solucionar un problema de trigonometría esférica, que sólo halló solución a partir del siglo III/IX. Pero este método era algo reservado a matemáticos y astrónomos.

En primer lugar, debe dilucidarse hasta qué punto es preciso orientarse hacia la Ka'ba y con qué exactitud debe realizarse. La dirección canónica surge de una prescripción coránica. En efecto, el *Corán* exhorta a dirigirse hacia una “Mezquita Sagrada”¹ que los ulemas coincidieron en señalar que era la Ka'ba. El mismo texto sagrado ofrece, sin embargo, otros pasajes² que suelen interpretarse como una concesión a orar hacia cualquier dirección. La cuestión es, pues, ¿qué grado de precisión se exige al musulmán en el cumplimiento de este precepto?

En el mundo islámico se versaron ríos de tinta sobre este tema sin que se llegara a posiciones concluyentes, antes bien, fueron distinguiéndose dos opciones: los partidarios de una alquibla exacta y los defensores de la aproximación. Dentro de la literatura dedicada a la alquibla, astrónomos y alfaquíes -que, en alguna ocasión, podían reunirse en la misma persona- eran los profesionales más interesados en esta materia. Los astrónomos opinaban, en general, que debía calcularse la alquibla mediante procedimientos matemáticos. No faltaba quien esgrimía que de nada servían tales métodos si los datos -es decir, las coordenadas geográficas- no eran fiables. Los argumentos que defendía el segundo grupo giraban alrededor del versículo “No os ha puesto dificultad en la religión”³. La alquibla no podía ni debía ser un arcano reservado a unos pocos; la práctica de la religión debía ser asequible a cualquier musulmán. Otro argumento importante era que la alquibla no debía ser un factor de desunión entre los miembros de la comunidad musulmana (*umma*).

2. Criterios de orientación

Desde el inicio de la expansión islámica, los musulmanes tuvieron conciencia de que la alquibla variaba en función de dónde estuviera situado el territorio conquistado respecto a La Meca. Como ya se ha apuntado, hasta el siglo III/IX se carecía de métodos exactos para la

¹ “De dondequiera que salgas, vuelve tu rostro en dirección de la Mezquita Sagrada. Dondequiera que estéis, volved vuestros rostros en su dirección”, *Corán*, II, 145.

² Por ejemplo, “la dirección de Dios es la verdadera dirección”, *Corán*, II, 115.

³ *Corán*, XXII, 78.

determinación, por lo que los *Paqāba* y los *tābi'ūn* utilizaron la llamada “astronomía popular”. El procedimiento básico consistía en observar el orto u ocaso de algunas estrellas para obtener una dirección concreta. Los elementos de referencia solían ser *Suhayl* (Canopo), *Qalb al-'Aqrab* (Antares), o *Riyl al-ŷawzā'* (Rigel). Las fuentes coinciden en afirmar que las mezquitas de al-Fuṣṭāṭ o Qayrawān, por ejemplo, fueron orientadas mediante este método.

Sin embargo, pronto hubo consenso (*iŷmā'*) entre los alfaquíes en que la alquibla exacta (*samt*) era necesaria tan sólo para los habitantes de La Meca. Los musulmanes del resto del mundo podían orar hacia la *ŷiha*, considerada como un ángulo de 90° en cuyo centro se hallaba el *samt*.

La variedad de pareceres sobre esta cuestión provocó la aparición de un nuevo género literario: los tratados de alquibla. En su mayoría fueron escritos por alfaquíes que solían iniciar su obra con un compendio de las opiniones de sus antecesores más ilustres. Los alfaquíes magrebíes, mayoritariamente de la escuela mālikí, incluían tan sólo las opiniones de sus maestros. En Egipto, en cambio, se solía llevar a cabo un análisis comparativo más amplio entre las distintas corrientes jurídicas.

Entre la gran riqueza de términos que se asocia a estos tratadistas, pueden observarse diversas clasificaciones de la alquibla dependiendo del método utilizado para su determinación. Por ejemplo, al-Tāŷūrī (alfaquí malikí afincado en Egipto, m. ca. 960/1553) afirmaba que había cinco tipos distintos:

- *Qibla yaqīn* (o *'ayn*) : alquibla de quienes pueden ver el edificio de la Ka'ba con sus propios ojos.
- *Qibla waqā'* : establecida por revelación. La alquibla de la mezquita del Profeta en Medina constituye un ejemplo de este tipo de alquibla.
- *Qibla iŷmā'* : alquibla que surge del consenso entre los ulemas. Ejemplo de ello sería la mezquita de 'Amr en al-Fuṣṭāṭ.
- *Qibla iŷtihād* : alquibla que surge tras aplicar el “esfuerzo” en averiguar la orientación correcta. Paradigma de este caso sería la aljama de 'Alī b. Yūsuf, en Marrakech.
- *Qibla taqlīd* : alquibla de quien imita a otro. En ocasiones, puede resultar un procedimiento peligroso, si no se imita al modelo adecuado.

Generalmente, se consideró la alquibla *taqlīd* como un método “conservador”. Es decir, era la alquibla de los partidarios de la tradición ciega, de la inmovilidad. La alquibla preferida por los detractores de los cambios, de las novedades, de aquellos que consideraban que la astronomía y los métodos matemáticos contradecían el ejemplo de los *Paqāba* y los *tābi'ūn*. Sin embargo, esta visión tan negativa surge de un error de planteamiento. En el Magreb, se interpretó incorrectamente el *qāḍī* : “lo que hay entre el Este y el Oeste es una alquibla” (*mā bayna-l-mašriq wa-l-magrib qibla*), ya que algunos estudiosos entendieron que era una indicación válida para todo el mundo, mientras que, en realidad, Muḥammad lo pronunció específicamente para la gente de Medina (ciudad situada al norte de La Meca).

En el Magreb, algunos alfaquíes recomendaban el empleo de la analogía (*qiyās*): si la

alquibla de Medina era el Sur exacto (180°)⁴, la de El Cairo apuntaba hacia *Qalb al-‘Aqrab* (140°) y Qairawān se dirigía hacia el orto del Sol en el solsticio de invierno (120°), entonces, en el Magreb, la gente debía orientarse hacia el Este (90°). Cuanto más occidental era la ciudad, más “oriental” debía ser su alquibla. Dicho de otro modo, se llegó a la conclusión de que la alquibla del Sur era el Norte; la del Norte era el Sur; la del Este era el Oeste, y la del Oeste, el Este. Al-Tāyūrī recomendaba imitar el ejemplo de los *ṣahāba* y los *tābi‘ūn*, quienes construyeron la mezquita de ‘Amr b. al-Āṣ, en al-Fuṣṭāṭ, hacia el orto de *Qalb al-‘Aqrab*, y la mezquita de Qairawān hacia el orto del Sol en invierno. Por eso la alquibla en el Magreb debía ser el Este, dirección determinada por indicadores astronómicos como Géminis o el orto del Sol en los equinoccios.

Otro argumento utilizado para negar que en el Magreb fuera correcto orientarse hacia el Sur fue el de que los peregrinos magrebíes, cuando se dirigían hacia La Meca, no se encaminaban exclusivamente hacia el Sur, sino que primero iban en esa dirección pero luego debían girar hacia el Este para llegar a Egipto. En otras ocasiones ni siquiera tomaban esa ruta, sino que seguían la costa mediterránea pasando por Argelia, Túnez, Trípoli y, finalmente, Egipto.

En la región mabrebí se distinguían, pues, dos tendencias. El primer grupo sería el de los alfaquíes que recomendaban orientarse hacia el Este equinoccial, aunque no tuvieron mucho éxito. Un segundo sector de jurisperitos, en cambio, defendía la orientación Sur argumentando que debía emplearse el *taqlīd*, la imitación de los antiguos.

3. Métodos de orientación

El tipo de alquibla obtenido dependía directamente del método de orientación empleado. Como se ha visto, los tratadistas explicaban que había dos opciones básicas: la *ḡiḡa* y el *samt*. Esto significaba que, por ejemplo en Damasco, si el punto exacto -*samt*- de la alquibla estaba situado a 155° , su *ḡiḡa* abarcara el ángulo recto que comprendía desde los 110° ($155^\circ - 45^\circ$) hasta los 200° ($155^\circ + 45^\circ$). Se consideraba meritorio que el orante pudiera determinar con exactitud la orientación, pero bastaba con rezar hacia la *ḡiḡa*.

Los alfaquíes solían incluir algunas indicaciones astronómicas, pero en general eran sumamente sencillas. Una de las nociones básicas consistía en explicar un método para poder obtener los cuatro puntos cardinales con los que determinar, a su vez, el cuadrante que formaba la *ḡiḡa*. De todos modos, los indicadores astronómicos preferidos por los jurisperitos eran los utilizados por los habitantes del desierto, es decir, la determinación de direcciones mediante la observación de las estrellas. En este sentido se pronunciaba al-Tāyūrī, quien mencionaba que los *ṣahāba* y los *tābi‘ūn* utilizaron la astronomía preislámica: a pesar de no emplear procedimientos matemáticos para determinar las orientaciones, obtuvieron excelentes resultados gracias a su conocimiento del firmamento. De este modo, la observación de las estrellas resultaba ser el mejor método, pues aunaba lo acertado de sus resultados con la imitación de los antepasados.

Por su parte, los astrónomos tampoco tenían una opinión unánime respecto a la alquibla. En primer lugar, el cálculo exacto se obtenía utilizando la trigonometría esférica,

⁴ Direcciones medidas desde el Norte (0°), por lo que el E corresponde a 90° , el SE a 135° y el S a 180° .

método que no estuvo suficientemente desarrollado hasta, al menos, el siglo tercero/noveno. No obstante, los datos que debían emplearse –las coordenadas geográficas de la localidad determinada y de La Meca- no fueron exactos hasta mucho más tarde, por lo que, paradójicamente, era imposible obtener un resultado exacto aun cuando se utilizara el método matemático. Con semejante situación no es de extrañar que algunos astrónomos, como Ibn al-Bannā' de Marrakech (m. 720/1321), opinaran que era preferible simplificar la tarea a los fieles y limitarse a orar hacia la *yīha*.

4. Mezquitas del Norte de África

De lo expuesto hasta el momento es fácil deducir que la alquibla obtuvo diversos tratamientos en las distintas épocas y zonas.

4.1. Egipto: El Cairo

En El Cairo viejo, al-Fuṣṭāṭ, el conquistador 'Amr b. al-ĀṢ erigió, con el consenso de un nutrido grupo de *Paḳāba* y *tābi'ūn*, la aljama que lleva su nombre. Esta mezquita fue tomada como modelo tanto en Egipto como en el resto del Norte de África. De todos modos, en la misma ciudad es posible encontrar, en la actualidad, edificios orientados de manera muy diversa. Un fenómeno que se observa una y otra vez, tanto en Egipto como en los otros confines del islam, es que la aparición de una nueva dinastía solía significar una nueva orientación de la alquibla.

Es posible encontrar, en la misma ciudad, mezquitas que tengan dos orientaciones. La dirección primitiva del edificio, marcada por el muro de la alquibla, y la que indica el mihrab, situado en una esquina. En efecto, en algunas ocasiones se trasladó el mihrab para “corregir” la orientación. El sultán mameluco al-Malik al-Ašraf Qā'yt Bāy (872-901/1468-1496), por ejemplo, cambió la dirección de la alquibla cuando restauró, en 884/1480, la tumba de al-Šāfi'ī (construida entre 571-575/1176-1180 por el *ayyūbī* Saladino). Asimismo, en tiempos de al-Malik al-Zāhir Barqūq (783-801/1382-1399) muchos mihrabs fueron cambiados.

4.2. Magreb

En el Magreb extremo se observa una clara tendencia a orientar las mezquitas hacia el orto de Suhayl (150°), mientras que la orientación “correcta” se hallaría en el Este equinoccial (90°). La explicación debe buscarse en el edificio símbolo del islam: la Ka'ba. Esta construcción está alineada astronómicamente, y su eje principal se orienta hacia el orto de la mencionada estrella. Así pues, en el Magreb –sobre todo en época almohade-, el discurso religioso de retorno a las fuentes significó, asimismo, un retorno a los orígenes arquitectónicos.

En contraposición con las evidencias arqueológicas, en las que predomina la orientación hacia Suhayl, los numerosos teóricos de la alquibla que estudiaron esta región –entre los que se cuentan al-Mattīyī (s. VI/XII), Abū Sa'īd al-Haskūrī (s. VII/XIII), o al-Maḩmūdī (s. VIII/XIV)- optaron, en su mayoría, por aconsejar la orientación hacia el Este.

Al-Tāyūrī dividía el Magreb en tres regiones con sus distintas alquiblas. En primer lugar, la región de Fez, Marrakech, el Dar‘a y el Sūs -el llamado Magreb interior- tenía el *samt* de su alquibla en el orto del Sol cuando salía entre Piscis (*al-ḥūt*)⁵ y Virgo (*al-sunbula*), por lo que su *ḡiha* abarcaría un ángulo de 20° (100° – 80°), y el *samt* coincidiría con el Este exacto (90°). En segundo lugar, la región de Tremecén, Argel y Biskra obtendría la alquibla orientándose hacia el orto del Sol cuando saliera entre Libra (*al-mīzān*) y Piscis (*al-ḥūt*), lo que significaba una *ḡiha* situada entre 90° y 100°, y un *samt* a 95°. Finalmente, la región que abarcaba desde Túnez y sus alrededores hasta Trípoli tendría una *ḡiha* situada entre el orto del Sol cuando saliera entre Escorpio (*al-‘aqrab*) y Acuario (*al-dalw*), por lo que se hallaría entre 100° y 110°, y su *samt* se encontraría a 105°. La *ḡiha* de la alquibla en el Magreb, en su sentido genérico, era el orto del Sol en cualquiera de estos ocho signos, lo que significaba que abarcaba un ángulo de 30°, con los dos equinoccios (90°) en un extremo y el orto del Sol en invierno (120°) en el otro.

4.2.1. Fez

El principal problema en la ciudad de Fez, según muchos estudiosos no originarios de esa ciudad, consistía en que sus mezquitas diferían unas de otras, algo que debía ser corregido. En el sentido opuesto se manifestaban los habitantes de la ciudad, que no encontraban irregular esta situación y, por lo tanto, no veían la necesidad de cambiar los mihrabs de sus mezquitas –como habían hecho los cairotas–.

Los alfaquíes de Fez insistían en que la alquibla de la aljama de al-Qarawiyyīn -la aljama que fue tomada como modelo posteriormente- tenía una orientación perfecta, ya que había sido determinada por Idrīs b. Idrīs b. ‘Abd Allāh b. Ḥasan b. ‘Alī, un miembro de la familia del Profeta, del *ahl al-Bayt*. Sin embargo, la alquibla resultaba ser incorrecta. ¿Cómo era posible que un descendiente de Mahoma pudiera equivocarse? Al-Tāyūrī encontró la respuesta: el error en la orientación era una prueba manifiesta de que no había sido determinada por Idrīs.

Al debilitar el mito fundacional de esta aljama, al-Tāyūrī estaba atacando el eje principal de la legitimidad religiosa, por tanto política, de los magrebíes. En este sentido, atacaba también la reputación de sus madrazas, focos de propaganda religiosa y política. Esto explicaría, posiblemente, porqué este personaje criticaba con dureza las mezquitas de Fez y no abordaba en absoluto la orientación de los edificios de su propia región, la Tripolitania.

Para al-Tāyūrī, las mezquitas magrebíes no debían ser destruidas, pero sus mihrabs debían ser reemplazados por otros correctamente orientados. Según al-Fāsī (m. 1134/1722), toda mezquita estaba bien orientada con tal de que no estuviera dirigida en sentido totalmente opuesto a La Meca.

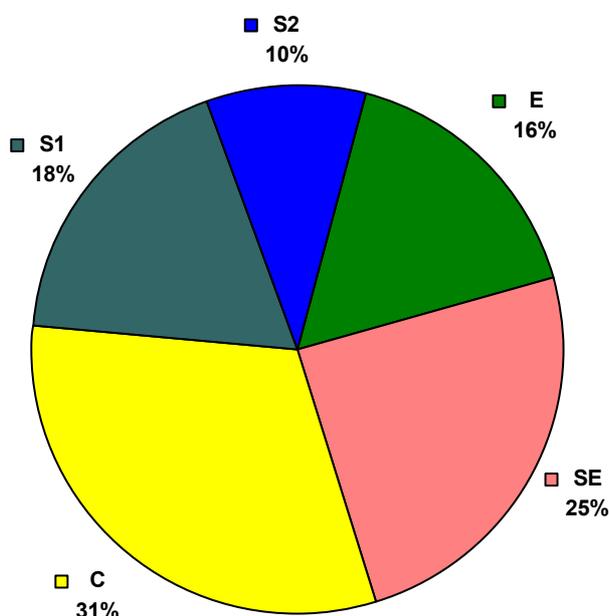
5. La alquibla en al-Andalus

Si atendemos al número de tratados sobre la alquibla hallados en al-Andalus, debemos creer que los autores andalusíes no estuvieron muy interesados en la orientación canónica. Al

⁵ Al-Tāyūrī emplea, en esta ocasión, los signos zodiacales para obtener direcciones.

contrario que en el Magreb, donde proliferaron los tratadistas de alquibla, al-Andalus guardó un silencio estruendoso. Las opiniones de los andalusíes deben, entonces, rastrearse en los compendios de derecho general o en las mismas crónicas históricas.

¿Cómo se orientaban las mezquitas en al-Andalus? Si hasta el momento no se conoce la base teórica que se utilizó, sólo queda estudiar la información que puedan aportar los restos arqueológicos. En esta región se observa una importante tendencia a erigir los edificios tomando como modelo la mezquita aljama de Córdoba (152°). Durante mucho tiempo, se difundió la idea de que los mihrabs andalusíes habían sido erigidos hacia el Sur. Tal costumbre se justificaba a partir del origen de los árabes que llegaron a la Península. Así pues, los sirios, una vez establecidos en al-Andalus, habrían construido las mezquitas de igual modo que si hubiesen estado en su país natal, es decir, habrían levantado los edificios hacia el Sur. Sin embargo, tal teoría no se sostiene frente al análisis de los restos arqueológicos peninsulares, donde se observa el siguiente porcentaje:



En el cuadro anterior, E representa las mezquitas orientadas hacia el Este (90°); SE se utiliza para las mezquitas orientadas hacia el Sudeste (145°); C equivale a las mezquitas que siguen el ejemplo de la aljama de Córdoba (150°); S¹ significa el porcentaje de mezquitas orientadas hacia el Sur (180°) y, finalmente, S² incluye el grupo de mezquitas orientadas más al Oeste del Sur exacto (>180°).

	E	SE	C	S ¹	S ²
II/VIII	0	0	2	0	1
III/IX	0	3	2	2	1
IV/X	2	2	5	2	2
V/XI	1	4	3	3	2
VI/XII	1	0	2	3	0
VII/XIII	0	3	5	1	0
VIII/XIV	6	3	0	0	0
TOTAL	10	15	19	11	6

Si al primer gráfico añadimos la información que ofrece el cuadro superior, donde las mezquitas se agrupan también por siglos, pueden extraerse varias conclusiones. En primer lugar, parece manifiesto que la orientación hacia el E equinoccial no fue mayoritaria hasta el siglo VIII/XIV, momento en que obtuvo un gran éxito. Se observa que el 31% de las mezquitas debieron levantarse bajo la influencia de la aljama de la capital andalusí. Si a este grupo añadimos las mezquitas orientadas hacia el SE obtenemos el 56% del total. Por último, también cabe señalar que el número de mezquitas orientadas hacia el Sur no fue muy elevado, especialmente si se compara con la opción S² –la de las mezquitas orientadas sin ningún rigor-.

El éxito de la “orientación cordobesa” no debe extrañar, puesto que la influencia que debió ejercer esta urbe sobre el resto de al-Andalus –y el Norte de África- parece clara. De todos modos, tal vez sería conveniente analizar la orientación SE. Se ha repetido en numerosas ocasiones que esta dirección era “de compromiso”, es decir, la tomaban aquellos que no estaban convencidos de la orientación S ni de la orientación E. Esta teoría sería aceptable en un contexto magrebí, pero en al-Andalus el E exacto tampoco era una solución correcta. Debe tenerse en cuenta, además, que algunas de las ciudades andalusíes tenían un entramado romano anterior que muy bien podría influir en la situación de los edificios posteriores.

En este sentido surge, una vez más, el criterio de orientación adoptado en el momento de construir la primera mezquita cordobesa. El arqueólogo Pedro Marfil Ruiz, que está llevando a cabo en la actualidad excavaciones en dicha mezquita, opina que la Córdoba romana sería la “culpable”. Como ya se ha dicho, la ausencia de fuentes medievales escritas por especialistas en la materia lleva a la arqueología como única disciplina válida para obtener la solución de esta “qibla extraviada”.

6. La rábita de Guardamar

En este panorama tan difuso –en lo que a alquibla se refiere- debe enmarcarse el conjunto arquitectónico de la rábita de Guardamar del Segura.

La primera idea que se extrae de la sola contemplación del plano de este conjunto es la carencia de unidad en la orientación. Si se quiere, la única manera de construir todos los

oratorios con la misma orientación hubiese requerido la disposición en paralelo de los edificios. Esta falta de voluntad en conseguir una alquibla “meticulosa” resulta sorprendente si se tiene en cuenta el ánimo –religioso- con el que debió ser levantado el edificio. Además, a mediados del s. IV/X -en pleno califato de ‘Abd al-Raḥmān III- había ya plena conciencia de que la aljama cordobesa estaba “mal orientada”, por lo que se ensayó una alquibla determinada por procedimientos astronómicos en el conjunto palaciego de Madīnat al-Zahrā’.

La orientación de la mezquita principal (168°) dista en mucho de tener una explicación satisfactoria: no puede hablarse de una mezquita orientada al estilo cordobés (150°), ni tampoco hacia el Sur (180°)⁶. Uno de los pequeños oratorios (M7), incluso, sobrepasa la dirección Sur. En este caso, el relieve específico de la zona podría haber condicionado la disposición del conjunto. Parece claro, sin embargo, que con el transcurrir de los siglos no hubo ninguna intención de corregir los primeros edificios. No se observa el traslado de los mihrabs a una esquina –como se vio en El Cairo-, aunque en los edificios de los siglos IV/X y V/XI –especialmente en el M20- se observa una ligera mejora.

¿De dónde procede, pues, la orientación escogida en Guardamar? Si tomamos como referencia la mezquita principal, en primer lugar, cabe constatar que no fue el único edificio erigido hacia la mencionada dirección (168°) en los siglos III/IX y IV/X, pues se observa algún que otro caso parecido. La mezquita de San Juan (Almería), por ejemplo, se orienta hacia 167° y la de Tudela (Navarra) hacia 169°, mientras que la del Salvador (Sevilla) se orienta hacia 174°. De todos modos, no es en al-Andalus, sino en el Magreb, donde se halla una mezquita que pudo ser tenida en cuenta en el momento de edificar Guardamar, me refiero a la mezquita de al-Qarawiyyīn, orientada hacia 163° (que coincide con la dirección de Suhayl en Fez). La aljama de Qayrawān, en cambio, parece que se orientó hacia 145°, aunque no habría que olvidar que la dirección que marca Suhayl en la capital de Ifrīqiya es de 166°.

De modo análogo a los parecidos arquitectónicos y de orientación que se observan entre al-Andalus y Ifrīqiya, por ejemplo, entre las mezquitas de Tleta Bibān (Túnez, s. III/IX 155°) y Bāb Mardūm (Toledo, s. IV/X, 153°), es bastante probable que también Guardamar bebiera estilísticamente de edificaciones similares no andalusíes -como Māssa⁷-, pero para afirmar tal cosa deberíamos disponer de mediciones fiables de las rábitas del Norte de África.

7. Conclusiones

La alquibla, pues, no es un punto exacto. Ni un tema cerrado. Por el contrario, esta obligación canónica generó un debate profundo y duradero en el seno del islam. Los principales tratadistas fueron los alfaquíes que, en un contexto andaluso-magrebí, formaban parte de la escuela malikí. A pesar de que algunos de ellos tenían nociones sobre astronomía escribieron sus libros de forma muy didáctica, de manera que pudiesen ser entendidos por cualquier musulmán. Esta característica define especialmente el estilo de al-Tāyūrī, pero sus obras fueron recibidas, en alguna ocasión, con cierto recelo: un “forastero” criticando los símbolos religiosos no suele ser bienvenido. De hecho, los alfaquíes magrebíes partidarios de la orientación E citaron las obras de al-Tāyūrī quien, a su vez, mostró su preferencia por

⁶ Una de las mezquitillas sobrepasa, incluso, los 180°.

⁷ Cf. el estudio de P. Cressier, en esta misma obra.

incluir la opinión de los andalusíes (Ibn Rušd –el abuelo- o Ibn al-‘Arabī, por ejemplo). La excepción tiene nombre propio: el alfaquí, y reputado astrónomo de Marrakech, Ibn al-Bannā’ fue citado por los estudiosos de todas las corrientes.

Debe ponerse de manifiesto, sin embargo, que la literatura sobre la alquibla es muy repetitiva. Desde la fundación, en el siglo VI/XII, de la mezquita de ‘Alī b. Yūsuf en Marrakech personajes como al-Mašmūdī (s. VIII/XIV) o al-Tāyūrī (s. X/XVI) repiten que este edificio es el modelo a seguir en el Magreb. Es cierto, asimismo, que tanta insistencia en el plano teórico no tuvo demasiado reflejo en la práctica.

En el Magreb surgió otra apuesta teórica: las mezquitas debían orientarse hacia el Sur, porque tal era el procedimiento seguido por los antiguos. En este sentido, al-Tāyūrī ofrece un nuevo argumento para rebatir esta tesis: los magrebíes deben practicar el *taqlīd*, es cierto, pero para seguir el ejemplo de los compañeros del Profeta, quienes orientaron las mezquitas mediante las estrellas.

En al-Andalus, la situación es todavía más oscura dada la ausencia de textos originales. Sin embargo, la arqueología indica que se siguieron ciertas tendencias. La mayoría de las mezquitas se dirigen hacia un arco comprendido entre los 135° y los 150° aproximadamente. Se observa, de todos modos, una enorme irregularidad: desde la mezquita de Madīnat al-Zahrā’, orientada con la mayor exactitud posible en la época, hasta el conjunto de la rábita de Guardamar, donde se decidió una orientación -el Sur- que intentó seguirse de manera muy aproximada. Una variedad en la alquibla que llega a desorientar a quien quiere penetrar en su misterio.

8. Fuentes y bibliografía

8.1. Fuentes

Abū Zayd ‘Abd al-Ra□mān b. Muḥammad b. al-Ḥâḥy al-Tāyūrī al-Mālikī, *Tanbīh al-gāfilīn ‘an qiblat al-ṣaḥāba wa-l-tābi‘īn*, Biblioteca Real (Rabat), ms. 10153, p. 1-49.

Abū Zayd ‘Abd al-Ra□mān b. Muḥammad b. al-Ḥâḥy al-Tāyūrī al-Mālikī, *Fatwā ‘ulamā’ Miṣr*, Bib. Nationale Paris, ms. Arabe 5311, fols. 152-161.

8.2 Bibliografía

AZUAR, Rafael (coord.) *La rábita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica, epigrafía, fauna, malacofauna*, Alicante, 1989.

AZUAR, Rafael, M. BEVIA, M. BORREGO COLOMER, R. SARANOVA ZOZAYA, “La rábita de Guardamar (Alicante) : su arquitectura”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*, 2, 1991, pp. 55-83.

BARCELÓ, Carmen [en este mismo volumen], “Los escritos árabes de la rábita de Guardamar”.

BLAIR, Sheila S. y Jonathan BLOOM, *Arte y arquitectura del islam, 1250-1800*, Madrid, 1994.

Corán, traducción de Juan VERNET, Barcelona, 1967.

- JIMÉNEZ, Alfonso, “La Qibla extraviada”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā*, 3, 1994, pp.189-209.
- KING, David, “Calcul de la *qibla*”, *Encyclopédie de l’Islam. Nouvelle édition*, Leiden-Paris, 1986, t. V, pp. 84-91.
- KING, David, “La Mekke centre du monde”, *Encyclopédie de l’Islam. Nouvelle édition*, Leiden-Paris, 1987, t. VI, pp. 164-70.
- KING, David, *Astronomy in the Service of Islam*, Variorum Reprint, Aldershot, 1984.
- KING, David, “The Sacred Direction in Islam: A Study of the Interaction of Religion and Science in the Middle Ages”, *Interdisciplinary Science Review*, 10, 1985, pp. 315-28.
- MARFIL, Pedro, *Arqueología en la mezquita de Córdoba*, <http://www.ciberjob.org/suple/arqueologia/mezquita>, 1998.
- RIUS, Mònica, “La orientación de las mezquitas según el *Kitâb dalâ’il al-qibla* de al-Mattīyī” en Josep CASULLERAS y Julio SAMSÓ (ed.), *De Bagdad a Barcelona*, Barcelona, 1996, 781-830.
- RIUS, Mònica, *La alquibla en al-Andalus y al-Magrib al-Aqḍā*, Barcelona, 2000.
- SAMSÓ, Julio, *Las ciencias de los antiguos en al-Andalus*, Madrid, 1992.